

En el sector de **frutas y hortalizas**, la exportación española a Ucrania se situó en 10.496 toneladas en 2021 por un valor de 8,9 millones de euros, lo que representa el 0,07% del volumen total exportado y el 0,05% del valor, según los datos facilitados por la [Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas, FEPEX](#).

A **Rusia** no se exporta porque el veto que este país impuso a las frutas y hortalizas comunitarias y otros alimentos se mantiene desde agosto de 2014.

Las **exportaciones de fruta** son significativamente mayores que las de hortalizas, representan el 75% del total. En 2021 la exportación de frutas se elevó a 9.407 toneladas por un valor de 7,5 millones de euros.



Huelva es la mayor productora de mandarina de Andalucía.

La fruta más exportada es el **caqui** con 3.971 toneladas, seguida de la **mandarina** con 2.185 toneladas y **naranja** con 1.065 toneladas, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Precisamente, la provincia de Huelva es líder en la producción de estas tres frutas. El caqui se sitúa sobre todo en la costa occidental. Huelva también es líder en Andalucía en la producción de mandarina.

Las hortalizas vendidas a Ucrania en 2021 totalizaron 1.084 toneladas por un valor de 1,3 millones de euros, siendo el **pimiento** con 730 toneladas la más exportada.

La exportación española de frutas y hortalizas a Ucrania en 2021 ascendió a 10.496

toneladas y 8,9 millones de euros, lo que supone una **reducción respecto a 2020 del 17%** en volumen y del 12% en valor.

Importaciones

En cuanto a las importaciones españolas de **frutas y hortalizas** procedentes de Ucrania son sólo 2 toneladas, en 2021, por un valor de 7.728 euros.

En lo que respecta a la UE, la exportación comunitaria de frutas y hortalizas frescas a Ucrania en 2021 se situaron en 346.076 toneladas por un valor de **181,8 millones de euros**.

Las importaciones ascendieron a 44.386 toneladas por un valor de **29,9 millones de euros**, según cifras de Eurostat.

Veto ruso

A Rusia no se exportan frutas y hortalizas comunitarias desde 2014. El veto ruso a los alimentos comunitarios, incluidas las frutas y hortalizas frescas, se inició en agosto de 2014 y para el sector español supuso la pérdida del primer mercado extracomunitario.

En 2013, antes del veto, la **exportación directa** de frutas y hortalizas españolas a Rusia totalizó 230.729 toneladas, abarcando una amplia gama de productos.

Aunque la Comisión Europea habilitó medidas durante los primeros años para compensar los daños ocasionados, no se han consolidado mercados fuera de la UE y de Europa que compensarán el cierre del mercado ruso, según **FEPEX**. / AdHuelva